

N.º 306.

REPUBLICA PERUANA.

Sen 100 pesos.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cien pesos* a favor de *Don Juan del Ejército del Perú Don Mariano Sol* procedentes de *la gratificación concedida al Mando del Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto del *1.º de Mayo del pres. año* de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército del Perú—Tesorería Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.



O.X. 146-2357

OL. 146-2897



MH-OL 146

CAS. 53

DOC. 282

FOL. 1

Don Juan del Ejército del Perú
Don Mariano Sol

F. Faramore

Corresponde al Sr. Mariano Arosemena. Van. Pub. 1826

Manuel de Alvarado

REPUBLICA PERUANA

Nº 308

Don Juan

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios

[Signature]



C. R. 146-3324

